



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 043 -2016-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUBDIRECTOR DE POLITICAS Y PLANES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Subdirector de Políticas y Planes.

Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Dirección de Gestión de Procesos.

2. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

3. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Laboral mínima de ocho (08) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de cinco (05) años de experiencia específica en el sector público o privado como coordinador y/o asesor. Mínima de cuatro (04) años de experiencia específica en el sector público. Experiencia como instructor y/o docente en Gestión del Riesgo de Desastres.
Competencias	Orientación a resultados, iniciativa y proactivo. Planificación, pensamiento analítico y con criterio de resolución de problemas. Tolerancia al trabajo bajo presión y trabajo en equipo. Comunicación oral y escrita.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Ingeniería, Ciencias Sociales o similares. Colegiatura y habilitación profesional vigente. Maestría en Ciencias Ambientales.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Gestión Pública, ordenamiento territorial, cambio climático y gestión de riesgo de desastres.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Especialización en Gestión de Organizaciones Públicas no menor de 100 horas lectivas. Ofimática nivel básico.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- a) Gestionar y proponer en la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
b) Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes específicos referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
c) Formular y proponer a la Dirección de Gestión de Procesos los documentos normativos y técnicos para la incorporación transversal de la Gestión Prospectiva y Correctiva en los procesos de formulación de los instrumentos de planeación y gestión propios de los tres niveles de gobierno.
d) Emitir opinión técnica para la priorización de proyectos de inversión pública de los Gobiernos Regionales y Locales, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED, relacionados con la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.
e) Proponer instrumentos técnicos y administrativos relativos a su competencia para el adecuado desarrollo de las actividades de la Subdirección de Políticas y Planes.
f) Revisar informes técnicos y propuestas de mejoras relativos a su competencia para el logro de los objetivos de la Subdirección de Políticas y Planes.
g) Otras funciones que le asigne la Subdirección de Políticas y Planes.



IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Table with 2 columns: Condition (Lugar de Prestación del Servicio, Duración del Contrato, Remuneración Mensual) and Description (Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Table with 3 columns: ETAPA DEL PROCESO, CRONOGRAMA, AREA RESPONSABLE. Rows include Aprobación de convocatoria (28/03/2016, Alta Dirección), Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo (29/04/2016, MINTRA), CONVOCATORIA, and Publicación de la convocatoria en la Página Web (13/05/2016, Oficina de Administración).



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	Laborales (Convocatorias CAS)		
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	19/05/2016 de 09:00 a 16:00 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	20/05/2016 y 23/05/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	24/05/2016	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	25/05/2016	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	26/05/2016	Oficina de Administración
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 27/05/2016 al 02/06/2016	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	02/06/2016	Oficina de Administración



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

